

LA LUCHA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, 4'50 ptas. trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año
Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25
ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | Gerona, domingo 1 de Octubre de 1905 | Dirección telegráfica: «Lucha», Gerona. Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.654

RÉPLICA

Y perdone mi amigo *Lulio* que le salga al paso para contravenir algunos de sus conceptos que emite con su experta pluma relativos al funcionamiento de los tribunales populares, con esta mi réplica que hago guiado de ese afán que me impulsa á acometer, con mis débiles fuerzas, la empresa de robustecer siempre que halle ocasión propicia los principios democráticos que algo harto demacrados están para aguantar los golpes de la crítica. Y emprendo esta tarea animoso sabiendo que mi contendiente es persona culta y de espiritu tolerante para que reciba mis parcos argumentos con benignidad, doblemente tratándose de hombre avezado á las lides del periodismo discreto que al discutir en paz y buena armonía sale permanecer en los moldes de la corrección exquisita sin descender con encono á la relajación del léxico disertando.

Soy de aquellos, amigo *Lulio* que vitupera el incendio cuando la llama y la brasa destructora únicamente nos reporta el beneficio de dar fuego á nuestras pipas, pero que, en cambio fomentaría el incendio que aún destruyendo buenas y bellas obras arrasara el maderamen podrido y desinfectara la atmósfera. Si los beneficios superan á los perjuicios, propaguese en buena hora la llama; si es á la inversa, atájese. Pero fijarse únicamente en la destrucción de lo nimio para pedir el concurso del agua no lo creo pertinente.

Y en esto quiero decir que, en efecto, reconozco las muchas deficiencias de que adolece el tribunal del jurado pero cuando hago un paralelo y comparo su acción con la acción de los tribunales de derecho, yo me quedo, amigo *Lulio* con la institución popular, Porque aquí se ha dado el caso aberrante, si se quiere, que el jurado haya absuelto á muchos culpables obedeciendo á ofuscaciones ó á imposiciones, pero por rara excepción nos encontraremos con un caso de que haya condenado á un inocente. Y el tribunal de derecho, rigido ante la ley escrita—que no es el derecho ni tan siquiera la formación del derecho—no absolverá á ningun culpable pero condenará y condena á muchos inocentes. Y la libertad, la vida de un inocente pesa más, vale más que todo el proceso de la justicia histórica.

Si todos los magistrados estuvieran revestidos de un espiritu tan grande como el que anima á Magnaud, el buen juez de Chateau-Thierry, sin reboso pediría la supresión inmediata y radical del tribunal popular. Pero como que nos encontramos que los jueces que buscan el espíritu de la ley son la excepción, constituyendo la regla los jueces que se sujetan á la letra de la ley, por eso, cada vez con mayor motivo levantaría y levantaré la voz en favor de la justicia popular.

Porque ya nos hemos dado en enumerar defectos de una institución sin fijarnos ni advertir los defectos de que está revestida la institución antitética. Se relacionan las aberraciones de jurado; pero colocad en columna aparte las enormidades de los tribunales de derecho y haced comparaciones que os serán muy dolorosas.

Venir á última hora con la teoría de que la justicia histórica es la representación genuina del derecho, es lo mismo que sentar las bases de una teoría para explicar que el derecho constituído es la verdadera fuente del derecho y que la justicia histórica representa á la pristina idea de justicia. Reformemos—se clama—los tribunales populares. Muy bien. Pero reformad antes los códigos y el procedimiento para la aplicación de la justicia. O se tira la cuerda para todos ó no se tira para nadie.

Es teoría harto sabida la de que el derecho se transforma en el constante advenir de los tiempos. El derecho se forma en las costumbres y la ley de costumbres emana de los hechos. Pues si éstos se prolongan sin solución de continuidad también debe extenderse con la misma longitud el concepto del derecho. Y de ahí la conveniencia de los tribunales populares que aún llegando a negar lo evidente, para rehuir la acción de la ley escrita, se puede acomodar su proceder á la doctrina estricta del derecho.

En cambio el tribunal de derecho tiene un código informado aún por las teorías del derecho romano y lo que en el foro romano era incesante tranformación, sentandose nueva jurisprudencia en cada caso es ahora lugar de estancamiento. Y así nos encontramos que un magistrado probo ante la ley extricta tenga que ahorcar su conciencia, en infinidad de ocasiones para firmar una sentencia sirviendo á la ley, so pena de rasgar las páginas del Código.

En muchas ocasiones hemos oído decir á un juez, á un magistrado: *—Esto es monstruoso, pero la ley es terminante.*

Y decidme ahora, amigo *Lulio*, ¿no es esto monstruoso? Llega nunca á tales extremos el tribunal popular aún cuanto abra las puertas á un noventa por ciento de culpables?

Me direis que la mayoría de los fiscales informan desfavorablemente acerca el funcionamiento del jurado. Los fiscales, amigo mío, tienen el hábito de la acusación, y la acusación y la condena no representan la síntesis del derecho. Y hay más, los fiscales en este asunto son juez y parte; yo los recuso en el pleito entablado.

ROMÁN JORI

La Ciudad abandonada

II.

Para evitar suspicacias privando que en nuestros artículos se vea un doble fondo de censura para personalidad alguna, en sentido político, debemos aclarar que al escribirlos no nos mueve pasión de ninguna clase ni finalidad política. Reconocemos como reconocerá la mayoría del vecindario, que las deficiencias que enumeramos subsisten ahora y siempre han subsistido, que el abandono en que se tiene á la ciudad proviene de luengas épocas pretéritas y que la inactividad de que siempre se da muestras en nuestra población para cuanto interesa al público, es originaria de un cúmulo de circunstancias que sería harto lato el decribir. Conste pues que no censuramos ni aplaudimos la acción de ninguna personalidad, concretándonos únicamente en reseñar el estado pésimo de la policía urbana.

Y vamos á dar comienzo por el primer grupo, según la clasificación hecha de la red de calles.

Penetrad por la calle Nueva del Tea-

tro, girad hácia la derecha, embocando en la calle de Bell-lloch para desembocar en la calle de Auriga; pisaréis barro mezclado con inmundicias seculares; un hedor acre castiga el olfato; la atmósfera es pesada. Se contempla y masca algo como podredumbre orgánica, mientras hacéis equilibrios con los pies para salvar los baches ó los montículos inmundos. Tramontad por la subida de la Merced y después de un trozo de adoquinado bastante deficiente pero aceptable nos encontraremos con un afirmado en el piso, de los primitivos tiempos; echad de soslayo un vistazo á la calleja de la Cruzada convertida en sumidero público, sitio del que hasta les escobas se separan, pues los hierbajos crecen ufanos entre los intersticios de los guijarros. La calle de Bern, bien adoquinada y algo oreada, en medio de tanta suciedad, es una nota simpática. Pero donde reclamamos á voz en grito la piqueta demoledora, la estufa de desinfección es en esa pequeña red de callejas que forman la calle de Bañolas, Troyal y otros nombres enigmáticos. Las casas son peores que cuevas, en cada casa hay un depósito de fiemo y por el arroyo picotean las materias vermíneas gallinas tísicas. Las calles del Olivo, Onyar, Talarn y alguna otra parecen pertenecer á villorios de las altas montañas.

Los vecinos de la Rambla de Mosen Verdaguer se quejan del barro y los vecinos de la calle del Carmen se quejan del polvo. Dos cosas harto sabidas son éstas, pero que conviene consignar pues el barro y el polvo se deben combatir sin tregua. ¿Medios? Búsquense los medios que nosotros no somos quien para indicarlos. Conviene también reparar inmediatamente lo grandes desperfectos de la acera de la Rambla de Mosén Verdaguer y habilitar pronto el paso del puente ó pasarela de la calle del Carmen que perjudica á esa barriada privándola de la comunicación con el vecindario del barrio de la calle de la Rutlla, que hoy se encuentra completamente aislado.

Las únicas calles algo aceptables de las que forman este distrito son la plaza de la Constitución y calle de Albareda. Pero en una ciudad bien atendida se cuida más de la buena policía en las calles de los barrios modestos, en los suburbios que no en los mismos centros de la población que por estar habitados por gentes de mayor cultura guardan ya la conveniente limpieza y por ser lugares oreados no es tan perniciosa la suciedad como en las calles donde el sol no llega nunca y se enrariza el aire privadas como están de comunicación.

Pero este barrio que tan á la ligera hemos recorrido es un vergel en comparación de otros cuyo estado de abandono con tiempo y espacio suficiente iremos consignado. Direis que hasta ahora no hemos dicho cosa nueva, peró ésto, amigos míos, es como el huevo de Colón.

AUDIENCIA PROVINCIAL

(*Señalamientos para la próxima semana*).

Martes, dia 3.—Juicio por jurados Causa procedente del juzgado de Puigcerdá que, por homicidio se sigue contra Pedro Mir Orriols. Defensor, señor Quintana (P); procurador, señor Boschmonar.

Miércoles, dia 4.—Juicio por jurados. Vista de la causa procedente de Puigcerdá que, por robo se sigue contra Luis Chevert Agustí. Defensor, señor Masó; procurador, señor Bassols.

Jueves, dia 5.—Juicio por jurados. Causa procedente del juzgado de Puigcerdá que, por falsedad se sigue contra Ramón Soldevila Pujol. Abogado defensor, señor Grahit; procurador, señor Monner.

Sábado, dia 7.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de La Bisbal que, por estafa se sigue contra Joaquin Cardona y Teodosio Llor. Acusadores: abogado señor Masó; procurador, señor Masó. Defensores: abogado, señor Catalá; procurador, señor Bassols.

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA

Interín se habilite local más apropiado queda instalada en el domicilio del profesor, sito en la calle de Abeuradors, 7, 3.º 2.ª y cuya apertura del curso de 1905 á 1906, tendrá lugar el día 2 del próximo mes de Octubre.

Los alumnos pobres recibirán instrucción musical gratuitamente, mediante acrediten tal circunstancia por medio de certificado librado por el señor alcalde de barrio ó cura párroco.

Clases de solfeo para los alumnos pudientes, mes. 2'50 ptas.
Clases de piano. 4 »

Clases de violin, flauta, clarinete, bajo (de madera y metal), trompa, cornetin y demás, á precios convencionales.

Horas de clase, oficial, de 12 á 13.

Horas de clase, extraordinarias, precios convencionales.

Gerona 27 de Septiembre de 1905.—V.º B.º, El Alcalde, F. Monsalvatje.—El profesor, Eduardo Rosquellas.

«The Graphic»

Este es el título de la gran revista semenal, ilustrada, que vé la luz pública en Londres y que hemos recibido en nuestra redacción.

Lo que hace la superioridad de la prensa inglesa sobre el resto de la prensa europea es que del otro lado de la Mancha el periodismo es una laudable profesión; una carrera dificilísima, cuyas asignaturas, por tratar todas las cuestiones y resolver todos los problemas, necesitan cerebros verdaderamente privilegiados. Así, con ser tan grande el cúmulo de conocimientos históricos y científicos que al periodista se ofrecen, vemos triunfar en sus distintos ramos á los grandas *leaders* del pensamiento mundial, imponiendo sus ideas á todos, moviendo así á la humanidad civilizada.

Pero si grandes son los resultados obtenidos por la prensa política, y aún por aquella parte de la prensa cuyas preferencias son para la literatura y las artes, de progreso á que es acreedora la prensa ilustrada es verdaderamente indiscutible. Presentando ordenadamente y debidamente seleccionados, los grandes acontecimientos que tienen por escenario el mundo, la revista ilustrada es, en el fondo, la verdadera historia Universal contemporánea, cuyas páginas sacadas de la realidad viviente, sin tergiversaciones, sin manchas, constituyen el más sano alimento intelectual que ha de reforzar nuestras fibras cerebrales.

Para que nuestros lectores puedan formar cabal juicio de lo que significa el esfuerzo del periodismo ilustrado, vamos á resumir brevemente el contenido del corriente número de «The Graphic».

Varias fotografías originales de diferentes ciudades y edificios notables de la isla Sakalina, mitad rusa y mitad japonesa después del tratado de paz. Diversas fotografías originales representando el nuevo puente de Ostende y la nueva iglesia griega inaugurados recientemente por el rey Leopoldo de Bélgica. Visita de la escuadra del Canal á Copenhague y vistas de los principales aparatos inventados durante la semana. Contiene además la mencionada revista magníficas fotografías representando los delegados de la Conferencia de Karlstad para tratar de la ruptura Escandinava. Otras fotografías representan un servicio religioso, «un domingo en una casa de Campo.»

Haciéndose eco del movimiento político, considerándolo imparcialmente, «The Graphic» reproduce las escenas de Baku, en el Caucaso, de manera que puede fácilmente el lector darse cuenta de la realidad viva.

Sería prolijo reseñar, siquiera enumerándolas, las diversas y originales reproducciones de los importantes sucesos ocurridos en estos últimos dias, tales como el accidente del Mikasa, los plenipotenciarios rusos después de una sesión laboriosa, las posesiones alemanas del Kiac-chau etc. etc.

Agradablemente impresionados de los grabados y amena lectura de la notabilísima revista «The Graphic», cumplimos un deber profesional, señalando á aquellos de nuestros lectores que puedan sacar algún provecho de su lectura, la de la revista inglesa cuyo cambio establecemos.

J. V.

NOTICIAS

Tras laboriosa gestión de nuestro Gobierno, han conseguido los exportadores de sardinas españoles que sean admitidas no sólo las cajas de latas de sardinas que estuvieran en las aduanas francesas el 15 de octubre, sino aquellas que se probara estaban en camino el 16.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

En el extremo concurrido y de mucha importancia fué el mercado celebrado ayer en esta capital. Abundaba el ganado bovino habiendose hecho buenas transaciones. En el mercado de granos fluctuaron los precios con sentido al alza.

Con el uso contínuo del agua mineral de mesa NOCERA UMBRA se combate la obesidad.

Se necesita un buen oficial en la Peluquería de Máximo Fernandez-Calle de la Plateria.

Ayer por la tarde fué conducido á la ultima morada el cadaver de Sor Clara Palau Balsells, su eriora de las hermanas de la Caridad de San Vicente Paúl, de la casa provincial de Hospicio y Expósitos.

El luctuoso acto vióse muy concurrido presidiendo el duelo el presidente de la Diputación D. José Puig Corominola.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

En breve abrirá al público, en la calle de Santa Clara de esta ciudad, una oficina de farmacia el jóven y estudioso farmacéutico don Luis de Llobet de Pastors.

El FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Los obreros damnificados por la explosión de un barreno en un bosque de Santa Cristina de Aro, y de cuyo suceso en nuestra anterior edición dimos cuenta, continúan en grave estado.

Los heridos se llaman Francisco Puig Perdigó, José Vicens Almeda, Juan Creixells Comas y Liborio Vendrell Morell.

El FERRO QUINA-BISLERI, vence las anemias.

Se ha concedido la pensión de 182'50 pesetas á la vecino de Bagur, Doña Carmen Rolló Marfenes, que le serán abonadas por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Ha regresado á esta capital, restablecido completamente nuestro ilustre amigo el pundonoroso general, gobernador militar de la plaza don Pedro Cornel Cornel, hacéndose inmediatamente cargo de su mando.

En el *café Nort* se expende *Fruitalina*, refresco especial de frutas—naranjo, limón, piña, fresa, vainilla, azahar, plátano, etc—*Fruitalina* es una preparación de forma sólida, en la que se hallan condensados los más deliciosos y aromáticos jugos de frutas, con los azúcares más refinados. El *Azúcar de frutas* ha merecido una extraordinaria aceptación.

En la solemne apertura de curso que se celebrará esta mañana en el Instituto amenizará el acto la música del Regimiento de Asia.

¿Teneí cariño á vuestra salud? tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

Ha visitado el Instituto general y Técnico, ofreciendo sus servicios, el diputado á Cortes electo por este distrito don Eusebio Corominas Cornell.

El claustro de profesores ha acordado darle un voto de gracias.

El señor Corominas ha recorrido durante estos días los pueblos del distrito con objeto de saludar á sus electores y enterarse de sus necesidades.

La colonia aragonesa de esta capital y los fieles y devotos á la Virgen del Pilar, celebrarán solemnes cultos en la iglesia de Santa Susana del Mercadal el día 12 de Octubre próximo, en honor á su excelsa patrona.

Se rezarán misas cada media hora desde las 6 hasta las 10 de la mañana. Concluida la última misa tendrán lugar los divinos oficios tomando parte la capilla de la Santa Iglesia Catedral.

A las 6 de la tarde del indicado día, se cantará el santo Rosario con sermón que pronunciará el notable orador sagrado Dr. don Federico Dalmau, catedrático del Seminario Conciliar.

Todos los domingos y días festivos, por la tarde, se celebrarán lucidos bailes en el centro recreativo *Las Odaliscas*, amenizados por un aplaudido sexteto.

Por Real orden de este Ministerio fecha 18 del corriente, publicada en la *Gaceta de Madrid* del día 27 del mismo, se ha resuelto, de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general y de lo contencioso del Estado, que si en la capital de la provincia en que haya de constituirse junta administrativa de Hacienda cuando la materia objeto de procedimiento sea de los ramos cuya gestión le esté peculiarmente encomendada; y al funcionario del Cuerpo de Aduanas adscrito á la Delegación de Hacienda respectiva cuando el procedimiento se refiera exclusivamente al ramo de Aduanas.

La Sociedad Anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» ha puesto á la venta al ínfimo precio de 25 céntimos la *Cajita Ideal*, conteniendo una abundante dosis de sus Sales purgantes.

La Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, como prueba de gratitud por el servicio prestado á la misma por los automáticos avisadores de incendios «Fénix» instalados en sus oficinas y almacenes, denunciando oportunísimamente un incendio iniciado peligrosamente en ellas, ha recompensado al inventor Sr. Vila Forns con la *Medalla de oro* de la benéfica Institución.

SECCIÓN TELEGRAFICA

Servicio especial de «LA LUCHA».

La Lotería

Madrid 30 á las 4.

Ha sido premiado con 1500 pesetas el billete número 3352, despachado en la Administración de Ripoll.

La estatua de Cervantes

El alcalde ha manifestado que la estatua que se proyecta erigir á Cervantes, podrá emplazarse en la gran plaza central que se construirá frente á la Gran-vía.

Precauciones

Durante el viaje de M. Leubet no se permitirá instalarse en los trayectos por donde haya de pasar la comitiva, á otros fotógrafos que aquellos que prueben con documentos pertenecer á alguna de las publicaciones de la capital.

Se han adoptado también algunas medidas en lo referente á cesión de pisos desalquilados y á alquiler de balcones.

Aunque las autoridades no temen que pueda ocurrir incidente alguno, han adoptado instrucciones para que se extreme la vigilancia cerca de ciertos elementos que pudieran ser peligrosos y perturbadores.

Contestación á un discurso

Al enterarse el ministro de Hacienda la declaración hecha por el Sr. Urzáiz en el banquete con que fué obsequiado en Vigo, referente al hecho de que vaya el Gobierno á las Córtes sin llevar los proyectos de supresión total del impuesto de consumos y la reorganización del Banco de España, se limitó á contestar:

«Es natural. Ambos puntos entran de lleno en el programa del señor Urzáiz.»

De Hacienda

El señor Echegaray está decidido á no emitir nuevas obligaciones del Tesoro inclinándose más bien á prorrogar por tres meses las ya emitidas.

Tampoco piensa en negociar un empréstito en oro.

Por lo que toca á los cambios su deseo es procurar que vayan bajando, pero lentamente.

Es partidario también de que se establezca el pago en oro de todos los derechos de aduanas.

DESDE SAN SEBASTIÁN
Regreso de la Corte
Salida del Palacio

Desde las siete de la mañana recorrieron la población varias bandas de música, que luego se situaron en el trayecto que debía recorrer la familia para dirigirse á la estación.

La comitiva regia salió de Miramar á las siete y cuarto, precediéndola el alcalde, el marqués de Rocaberde y dos tenientes de alcalde.

Pocos momentos después salieron los carruajes en que iba la Real familia.

Al pasar éste por el paseo de la Concha, el «Giralda» hizo las salvas de ordenanza.

Al mismo tiempo se voltearon las campanas de las parroquias y se dispararon inmenso número de cohetes.

A pesar de lo intempestivo de la hora y de que el tiempo era bastante fresco, en las calles del trayecto había numeroso público.

Los balcones de muchas casas estaban adornados con colgaduras.

En el primer coche iban el Rey y el príncipe don Carlos, vistiendo uniforme y el príncipe de Baviera, de paisano.

En el segundo coche iban la Reina, la infanta María Teresa y los hijos de la princesa de Asturias.

Cerraba la comitiva la escolta real.

Durante todo el trayecto fueron objeto las Reales personas de grandes muestras de simpatía por parte del público.

En la estación

En la estación esperaban á la Real familia el ministro de jornada, las autoridades, elementos oficiales, comisiones de los cuerpos é institutos armados, muchas damas de la aristocracia y numeroso público.

El Rey conversó con varias personas en el andén, y luego revistó la compañía del regimiento de Sicilia, que, con bandera y música, se hallaba allí para hacer los honores de ordenanza.

El alcalde entregó magníficos ramos de flores á la Reina y á la infanta María Teresa.

En el coche-salón subieron, además de la familia Real, el ministro de jornada, el alto personal de Palacio, el capitán general señor Zappino, que irá hasta Zumárraga y regresará en el rápido de esta noche; el presidente de la Diputación, el vice-presidente de la Comisión provincial y el gobernador y el jefe de migueletes, que van hasta Zumárraga y regresarán esta noche.

El infantito don Alfonso, heredero del trono, está muy grueso y robusto. En el trayecto iba saludando con la manecita enguantada, lo que hizo que el público le tributara una ovación.

Momentos antes de partir el tren, el Rey expresó al alcalde la satisfacción que le había producido su permanencia en esta capital.

El tren partió con siete minutos de retraso, es decir, á las 7'47.

En el momento de partir el tren, la música tocó la marcha Real y los concurrentes prorrumpieron en vivas que se prolongaron hasta que el convoy salió de agujas.



VENT Á PLAZOS Y AL CONTADO

MÁQUINAS WERTHEIM Y WILSON

SILENCIOSAS PARA COSER Y BORDAR

Enseñanza gratis

Se recomiendan las máquinas especiales de esta fábrica para todas las industrias de *calzado, corsés, sastrerías, ropa blanca, cuellos y puños, calados y ojales, dando 3000 puntadas por minuto*, con garantía de un buen resultado y sin rival en el mercado por su *rapidez, sencillez y durabilidad.*

REPARACIONES GRATIS Y CAMBIOS

Máquinas Rectilíneas para hacer Calceta y demás géneros de punto.

Primo Palomé

Sucursal: BALLESTERÍAS, 3.—GERONA

Fábrica de géneros de punto

DE

FRANCISCO COROMINA CASALS

CALLE DEL PORTAL NOU, 22, (MURALLA) GERONA

Temporada de Invierno

Géneros estambres, lanas y algodones

Chalecos de todas clases, toreras, refajos, vestiditos, fajas higiénicas, etc., etc. Especialidad en trajes interiores á medida para señoras, caballeros, niños y niñas.

Buena calidad, buen gusto y precios sumamente económicos

Ventas al por mayor y menor.—Almacen, Subida de San Martin n°. 2, (fronte iglesia del Carmen)



Pídase y exíjase siempre **Santalol Sol Arheol Sol**, en Farmacias. Es el mismo producto. Deposito: Farmacia Sol, Cortes, 606, Chaflán á Balmes.—**Barcelona.**

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth



Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

B. Brandreth

Remedio universal para dolores,

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

PUBLICACIONES

«NUEVO MUNDO»

Notabilísimo en extremo en el número de esta semana de la popular revista, tanto por el interés de sus informaciones gráficas como por su esmerada estampación, en el cual puede decirse francamente que es el periodico que en España ha logrado mayor éxito.

El sumario de este número es el siguiente:

Las nuevas tiples del género chico en Madrid.—La subasta de la Gran Vía.—Navarro Ledesma.—Romería al Santuario de Nuestra Señora de Regla.—Las maniobras de artillería en Béjar.—La conmemoración del 19 de Septiembre. Una visita al cuartel de San Gil.—La feria de Jerez.—La banda municipal de Valencia.—Las elecciones de senadores, etc., etc.

El cuaderno 48 de la popular obra de Eugenio Sue, *Los siete Pecados capitales*, cuyo reparto terminará en breve la casa editorial Luis Tasso, de Barcelona contiene, como el anterior, tres láminas y un pliego de 16 páginas, para dar cabida al gran número de aquéllas que comprende dicha edición. A pesar de este arreglo, el coste del ejemplar es el mismo de 15 céntimos.

DOLOR DE MUELAS

Su curación instantánea y radical con una sola aplicación de los **Boules Dentaires**, M Fourgeaud de Perigueux.—De venta: casa D. Francisco de A. Roca, Plaza del Oli, Gerona.—Beran Rambla de cataña, numero 12. 2.° Barcelona.

Empresa de electricidad

Instalaciones de electricidad á 5 pesetas por lámpara.

Informarán en la Central de Electricidad, ó en el establecimiento de Pedro Grivé.

¿¿QUERÉIS CURAR LAS FIEBRES PALÚDICAS??

Usad el ESANOFELE

Noticias de la prensa médica

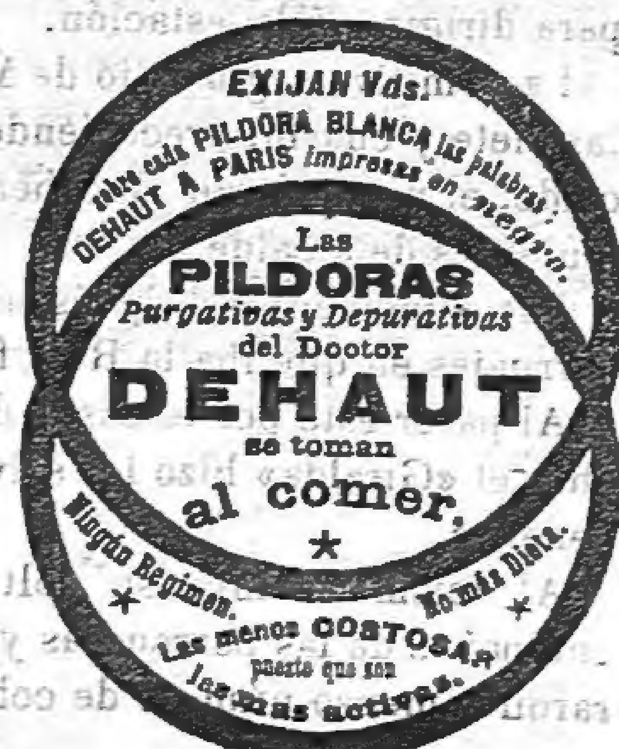
El nuevo periódico «Progreso Médico», Revista de Higiene y Medicina práctica, que se publica en Barcelona, refiere en un notable artículo, titulado, **La Moderna Terapéutica**, algunos de los juicios, declaraciones y certificados importantísimos de varios ilustrados doctores acerca del empleo del medicamento **Esanofele**, en el tratamiento de las fiebres palúdicas, intermitentes, tercianas, cuartanas, etc.

El **Esanofele** preparado pilular de la casa F. Bisleri, de Milán, ha sido experimentado con gran éxito en Italia, España, República Argentina, Méjico, etc., y ha dado resultados inmejorables.

De él escribe entre otros, el Doctor D. T. de Echevarría: «...En un caso de paludismo inveterado he dado el **Esanofele** de Bisleri y cuando los medios clásicos no me habían dado resultado, con el preparado en cuestión **obtuve la desaparción de una fiebre nveterada palúdca, sin que hasta la fecha haya vuelto á reaparecer** como acostumbraba á hacerlo cada quince ó veinte días en el individuo objeto de mi ensayos».—Puebla de Montalván (Toledo), 3 de Noviembre de 190

Depósito general: D. Alfredo Rolando BARCELONA, *Bajada San Miguel, 1*

Se encuentra en todas las buenas farmac



GRANULADOS MIRALLES

Y

demás productos farmacéuticos

MARCA REGISTRADA

Laboratorio de MIRALLES
Paseo de San Juan, 301, BARCELONA

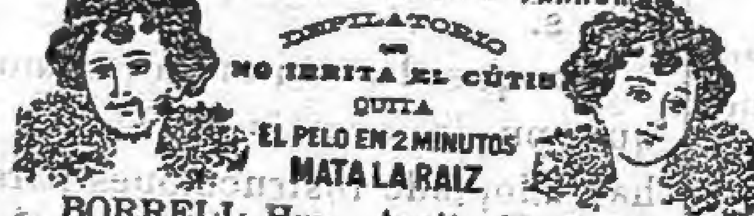
C. FONTBARNAT

CIRUJANO-DENTISTA

En su gabinete y clínica odontológicos, que tiene establecidos en la calle del **Progreso, número 4, principal** (Carré Nou), se construyen toda clase de dentaduras, se hacen toda clase de extracciones sin dolor, se curan las enfermedades de la boca, se limpian los dientes y se verifican las diversas orificaciones y empastes, garantizando su buen éxito.—Teléfono n.° 205

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH



BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

De venta en la droguería de José Solá Rambla de Verdaguer, 7, GERONA.

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdaguer, 31—donde asi mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precio de 1 peseta 0'50 pesetas respectivamente, se venden tambien en forma de folleto el Real Decreto é Instrucción en el 24 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca. **"STOMALIX,,**

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

PRIMERAS MATERIAS

para abonos

Abonos especiales para cada clase de cultivo; azufres, sulfato de cobre, etcétera, etc.—Se facilitan semillas de confianza.—Líquido para combatir las hormigas insectos y toda clase de orugas de las plantas; foragre para limpiar barriles, toneles y bocoyes, garantizado us resultado.—Carburo de 1.ª, de 55 á 60 céntimos kilo.—Cirios, velas, blandones á 2'50 pesetas. Bujías de todos tamaños, á 1'75 pesetas kilo.—**Benito Bosch, Progreso, 20.**—Teléfono n.° 95.

Anuncios particulares

Vinos y aguardientes anisados. Mata y Vinyals, Abeuradors.

FORNOS José Briera, calle de Merca ders.

Establecimiento de drogas y comestibles. NARCISO PEREZ XIFRA, Rambla de la Libertad Teléfono núm. 1.

Librería. Dalmau Carles y C.ª, Plaza de Oli y Cort-Real. Teléfono núm. 70.

Relojería de J. Ridaura, Plaza de la Constitucinn.

IBAÑEZ y BALARI, Gerona. Lubrificantes y artículos para la Industria. Maquinas para coser correas.

Relojería de Primo Palomé. Gran surtido bara o de relojes de todas clases garantidos.—Taller de reparaciones de relojes y Máquinas para coser de todos sis emas.—Sucursal de Máquinas VERTHEIM y WILSON, silenc osa para coser y bordar. Agujas, aceites y piezas ueltas.—Ballesterías, 3, Gerona.

Gran Café y Teatro de Novedades. Plaza del Marqués de Camps.

Gran Salón de Peluquería. Miguel Massot, Plaza de la Constitución, 12.

Fábrica de Harinas. Durán y Corominas: Despacho; Plaza del Marqués de Camps. Teléfono n.º 19 y fábrica 20.

Estampería católica. Narciso Texidor, Platería.

Compañía de Seguros LA CATALANA. Representante de la provincia, Angel Marull, Progreso

Gran Café TORRES, Santa Clara, Huertas, Frente Pescaderías.

Gabinete Odontolójico. Arturo Rosés. Calle de San Francisco.

LA IMPERIAL, José Barris. Calle del Carmen.

Taller de carpintería, Francisco Auguet, Progreso.

José Jubany, Habilitado de Clases pais vas y Procurador de los Tribunales Calle del Norte. Teléfono núm. 43.

Café TORINO. Esteban Comas, Calle de la Barca.

Salón de Peluquería de la REAL-CASA. Máximo Fernández Sarasola Platería.

Gran Hotel Peninsular. Juan Nicolás, Progreso. Teléfono núm. 66.

Fonda de LA MARINA. Juan Moré, Plaza del Carril.

PROFESOR de idiomas. José Vidal. Enseñanza practica. Nueva del Teatro.

Ramón Juan. Herrero, Plaza de San Francisco.

Gran Café de J. NORAT. Rambla de la Libertad.

LA NORTHERN. Compañía de Seguros contra incendios. Representante, Luis Llongarriu, Progreso.

Gran establecimiento de música. Tomás Sobraqués, 11, Ciudadanos, 11.

LA IBERIA, Sociedad de accidentes personales del trabajo. Representante en Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés. José Grabit Grau, Plaza de la Independencia.

Instalaciones de alumbrado electrico. PEDRO GRIVE, Calle de Abeuradors. Teléfono núm. 100.

Casa de COMIDAS, José Alsina, Plaza del Grano y calle del Progreso.

Cafe Nuevo de la Rambla, Francisco PERICH, Rambla de Alvarez.

Lampistería y Hojalatería. PRIANTEY MAGALDI. Despacho: Platería. Teléfono núm. 9.

Grandes Novedades para Señora, Emilio TEXIDOR, Besadó, 3. Telf.º n.º 30

CARRUAJES de lujo de alquiler. FERREOL SARRA, Plaza de San Francisco.

FÁBRICA de géneros de punto de Francisco Coromina.

Calle Portal-nou, n.º 22, (muralla) Gerona.

Grandes novedades para señora. Federico MARESMA, Abeuradors. Teléfono núm. 64.

Hotel del Comercio. Serra y Vidal, Albareda.—Teléfono n.º 208.

Gran establecimiento de calzado. Francisco MALARET, Rambla de la Libertad, 2.

Miguel Ferrer. Guarnicionero, Ciudadanos.

Taller de Cerrajería. Felix QUINTANA Progreso.

Lechería antigua. Analísis quimico, Antonio Valls, Platería.

Hotel de ITALIANOS de Antonio Lasoli, Ciudadanos.

IMPRENTA DE LA LUCHA

Pavo número 6, bajos — **Precios reducidísimos**

En la imprenta de este periódico se confeccionan impresos de todas clases. Especialidad en

LIBROS TALONARIOS, FACTURAS, TARJETAS, MEMORANDUMS, RECORDATORIOS, ESQUELAS, PAPEL Y SOBRES, TANTO PARTICULARES COMO POR CORPORACIONES, SOCIEDADES Y EXPEDIENTES PARA LAS ALTERACIONES EN LOS REGISTROS FISCALES DE URBANA

TAMBIÉN SE IMPRIMEN FOLLETOS Y PERIÓDICOS

Chocolates

DEL

Dr. PEREZ XIFRA

Premiados con varias medallas de oro en diversas exposiciones

Lasclases l'50--2--2'50y 3 pesetas libra, son de pureza garantida y esmerada fabricación.

DESPACHO:
Abeuradors 2 y 4

GERONA

Casa-fábrica fundada en 1805
Bernardas, n.º 9

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89, BARCELONA

TRAVAIL CONTINUEL

4 á 8 pesetas por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calcetas simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo. Dirigirse:

Compañía LA COLMENA D. D.
5, calle Elisabets.—Barcelona

Las Aguas VICHY-ÉTAT son insustituibles. *Exíjase:*

VICHY • ÉTAT
MARCA DE GARANTIA

Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**
Para Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**
Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CÉLESTINS**

Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

ESQUELS para defunciones y funerales se hacen en esta imprenta á precios reducidos

JESÙS PANDO Y VALLE

El impuesto de Consumos

SU ABOLICIÓN GRADUAL

en las medidas que puedan y deben aplicarse.

El discretísimo escritor administrativo D. Emilio Mozo de Ronsales ha consignado su opinión de una manera gráfica y elocuente digna de meditar.

Exponiéndola exprésase de este modo: «No cabe dudar—por más que la idea fracasara algún día por los egoismos de siempre—que del alcohol, elevando el impuesto á 200 pesetas por hectolitro, como en Francia, puede obtenerse buen golpe de millones, Gobierno podría recibir limpios y sin dificultad de una Sociedad monopolizadora.

¿Qué importaría una más, sobre todo si era en favor del bien público? ¿Y qué importarían las protestas de los productores de vinos finos; No faltarían medios de armonizar sus intereses particulares con la reforma.

A este sumando de grandísima importancia—aunque es difícil consignar la cifra justa sin tener datos necesarios á mano—podrían agregarse otros.

Ciertas economías se imponen tambien, y es necesario hacerlas.

¿Quién duda que estas economías son precisamente las que más indignan al país que paga y que trabaja?

Sabe que hay en la Administración una porción de ruedas tan inútiles como caras, abusos, corruptelas, compromisos políticos, etc., etc., y sabe, sobre todo, que nada se corrige, que nada se evita por *miedo*; miedo, timidez, irresolución, causas todas ellas de nuestra decadencia y de nuestras desgracias históricas durante el siglo XIX.

Estas economías es preciso hacerlas en cinco años consecutivos, agregando los beneficios obtenidos al monopolio de que antes nos hemos ocupado, con lo cual el Estado recobraría sus 90 millones

En cinco años muchos de los lesionados pensarían que podrían vivir como vivimos los demás, y no queremos ahondar sobre este punto.

Pasamos á ocuparnos de los 70 millones de los Municipios.

¿Pueden éstos substituir el impuesto de consumos con otros menos odiosos, aunque de cobranza más difícil?

Sí, con raras excepciones; pero en esto el Gobierno debe proceder por tanteo, pues tratandose de una nación que se compone de tantas regiones, éstas tan diferentes por su riqueza agrícola su industria, clima, usos y costumbres, hay que suponer que sus medios de substitución serían variadísimos.

En el plazo improrrogable de *tres meses.* los Gobernadores de provincia, que saben ya, por las cuentas que aprueban, los ingresos y los ingresos y los gastos de cada localidad, pueden llegar al abolición del impuesto los recursos nuevos con que cada Municipio enjugaría el suyo.

Que las capitales de provincia y pueblos importantes tienen medios de suprimir el impuesto, no cabe duda; que estudien la marcha que en Francia se sigue, y que aquella pauta sufra las modificaciones necesarias, dados nuestros riquezas, usos, costumbres, etc.

Con respecto á las pequeñas localidades, que son las mas atormentadas, y tal vez cometiendo equivocaciones, que no tienen por objeto molestar á nadie, pues á cada uno le queda el derecho de rectificación, sino de arrojar luz sobre la cuestión, nos permitiremos hacer algunas preguntas, omitiendo otra muchas por falta de espacio.

¿Puede el Gobierno, que de tantos recursos ha privado á los pueblos durante el pasado siglo, devolverles algunos de ellos, no en cuanto al capital, sino en cuanto al rédito, como, por ejemplo, el 10 por 100 de ciertos aprovechamientos?

¿Podrían los Municipios gravar con un canon anual todos los roturos que indebidamente, y sin autorización ni título alguno de pertenencia, se han hecho en el procomunal de treinta años á esta parte?

¿Pordrían arrendar en una cuarta parte más el aprovechamiento de sus propios, ó permitir su cultivo agrario mediante un canon, pero conservando la propiedad real?

¿Qué ha sido de los pasos y cañadas de las ganaderías trashumantes de otros tiempos, pasos y cañadas que empezaban en los Pirineos y terminaban en las fronteras de Portugal, como puede verse en los magníficos planos de la Mesta?

¿Quién disfruta hoy aquellas tierras, excelentes en algunos puntos? ¿Con qué títulos? ¿Hubo alguna ley sobre esto? ¿Se trata de un despojo al Estado y á los pueblos? ¡Hay prescripción?